

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	CLAUDIA DEL CARMEN MONTIEL SOTO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87849>>>Subdirección de Promoción y Ventas
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Subdirector/aor
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>02/05/1997 – 31/08/2001. Psicóloga. Gobierno del Estado de México. 01/07/1992 – 03/09/1996. Psicóloga. Gobierno del Estado de México.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Elaborar el programa anual de difusión y ventas de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México y someterlo a la aprobación de la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México. Coordinar actividades con la Subdirección de Relaciones Públicas, a efecto mantener comunicación constante con los diferentes medios de comunicación estatal, nacional e internacional, públicos y privados, con el propósito de promover y difundir la imagen de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México. Diseñar e instrumentar estrategias para la difusión de los conciertos de temporada y extraordinarios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, previo visto bueno de la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México. Proponer y ejecutar previa aprobación de la persona titular de la Dirección General, los contenidos digitales para promover y difundir las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, en atención al tipo de eventos y público al que van dirigidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en materia de comunicación social. Promover la difusión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, a través de radio, televisión y medios digitales, para hacerlos extensivos al mayor número de personas posibles. Solicitar a el área competente, previa autorización de la persona titular de la Dirección General, los dictámenes técnicos de los diseños que serán aplicados a carteles, programas generales, programas de mano, promocionales y demás materiales gráficos necesarios para la promoción de las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México; y remitirlos a las áreas correspondientes para su reproducción correspondiente. Concertar con instituciones del sector público, privado y social, apoyos para la promoción y venta de boletos, y de material musical producido por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro Polifónico del Estado de México.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Identificar las instituciones interesadas en contratar los servicios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro Polifónico del Estado de México; solicitar la aprobación de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y proceder, en su caso, a la firma de los convenios colaboración y/o solicitar a la Delegación Administrativa, lleve a cabo las gestiones para la contratación correspondiente.

Tramitar ante la Delegación Administrativa la solicitud de contratación para la impresión y reproducción de los programas generales, programas de mano y promocionales, para la difusión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México que se requieren.

Evaluar el impacto de las campañas de difusión y comercialización instrumentadas y elaborar un informe a la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, para el establecimiento de acciones de mejora continua.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

